

DIRECCIÓN DE MERCADOS, **TIANCUIS Y ESPACIOS ABIERTOS**

RHERRAIN PERSTO SUMMEN

FECHA EXPEDICIÓN

FETERIOR:

WIFRIOR.

CLAVE

SEM003083

FOLIO TRAMITE

457.140

NOMBRE: HEICACIÓN

COLONIA

CIMO

FRACCIONAMIENTO EL CANELO

CALLE CRUCE 1: CALLE CRUCE 2:

SUPERFICIE: TIPO DE CUOTA:

IMPORTE MTZ: DIAS AMPARADOS

\$ 4.20

01-junio-2020

FRITURAS Y CHOCOMILES

"EL ANCHO DEL PVESTO SEMETLIO ES DE L'OMTS"

INFORTE:

9164.50

FECHA DE VENCIMIENTO

30-junio-2020

65.66476

DIAS DE TRABAJO

LUNES MARTES MIRRCOLES

VICENCIA A PARTIR DE:

35:33.470 05-00:47 p 05:00.47 n 05:00:47 p DE

10.00470 10:00 47 p A: 10:00:47 p VIERNES SARADO DOMINGO NOTRABAJA

DE MANGUIS Y DIAS DE FIESTA" "EXCEPTO DIA ""NO LABORAR SORRE BANQUETAS""

OBSERVACIONES:

JUEVES

ART 43 I-D VA FIRMO CARTA COMPROMISO

PLANKING Chaver

LAS WAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

OLVERAPAJABITO HILDA

ADVERTENCIASTMPORTAISTES

• El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tiaquepaque.

- El puesto que se autoriaz es "Semifijo", por lo que el triular del presente permiso deberá retranto al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.

· No se podrá ocupar más metros que los que mitorian el permiso

* En al caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el munejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso

El puesto deberá ser siendido por el titular del permiso.
Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas minimas de segundad y los tanques no deberán ex ceder de 30 kilogramos.

D'abarán vander um cam ente las marcancias o productos autorizados en el parenso.

· Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tecoreriacon una vigencia máxima de 3 meses y temendo a la vista ambos documentos.

* Todo permiso requiere de sar renovado ames de su vencimiento

· Doberá avisar la baja del penaiso a la administración de mercados en caso de no trabajarlo para no causar intereses moratorios.

» Después de 3 dias de vencido causas infracción (esté o no trabajando)

OUEDA PROHIMDO

« L a tranta de habidas al coledicas productos de contrabando y piratetta

- El mandemiano e mamero del puede estatura parenno.

· Establecerse en las banquetas y otras areas de use comun en que a juicie de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el transito de los pemones, na como

· Instalante en los camellones de las avenidas y en los prados de viza y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policia o de bemberos y frente a los planteles educativo " Instalurs a una distancia menos de 50 mts, de puertas de caminas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al cope o o en botella cerrada, tratandose de puestos en que 🖘

* Înstaluse en zonas remodeladas de todo el mun cipro, en un perimetro de 100 min de los mercados municipales, edificios públicos y jurdines, y a menos de 30 min de distancia del penfenco, ingresos caneteros y avendas

Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular en la cabecera municipal.

El incumplimiente de la normatividad antes máslada, dará causa a la no renovación a del permiso provisional